

Repara tu Deuda Abogados cancela 51.000€ en Barcelona (Catalunya) gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

La deudora pidió un crédito para reagrupar a su familia en España y luego para el mobiliario y la formación de sus hijos

El Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Catalunya) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una vecina de la localidad que ha quedado libre de la deuda acumulada por un importe de 51.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, "a finales de 2016 la deudora necesitó solicitar un crédito para una reagrupación familiar con sus hijos en España, haciendo frente a los gastos correspondientes de burocracia y vuelos para que pudieran establecer. Con la llegada de su familia, tuvo que hacer uso de la tarjeta de crédito para la compra de mobiliario para su familia, así como para los gastos de formación de sus hijos. Poco a poco, fue solicitando otros créditos para asumir las deudas anteriormente contraídas. Sin embargo, la situación le resultó insostenible y tuvo que dejar de abonar los préstamos para pagar sus gastos más básicos y esenciales".

Como en su caso, numerosas personas acuden a la Ley de Segunda Oportunidad después de haber llegado poco a poco a un estado de insolvencia imposible de resolver de forma ordinaria. Lo hacen como consecuencia de alguna específica circunstancia laboral y/o personal. Hay que señalar que la Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015 para ofrecerles una salida. Desde entonces, más de 20.000 particulares y autónomos han solicitado acogerse a esta herramienta para cancelar las deudas que han contraído y que no pueden asumir.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España. Desde que fuera fundado en septiembre de 2015, ha logrado superar la cifra de 170 millones de euros de deuda a personas que proceden de todas las comunidades autónomas del país y que respondían a perfiles muy diferentes: avalistas, padres que han ayudado a sus hijos, pequeños autónomos que no han logrado recuperar su inversión empresarial, víctimas de estafas o de alguna enfermedad, divorciados que viven un incremento de los gastos, desempleados, etc.

"Es muy importante señalar -explican los abogados del despacho- que muchos de los clientes animan en primera persona a otros a empezar el proceso. Lo hacen a través del testimonio directo, explicando su caso, y hablando con familiares y conocidos para que si lo necesitan acudan a este mecanismo".

Repara tu Deuda Abogados, antes de poner en marcha el procedimiento, comprueba junto con el cliente su caso para ver si cumple los requisitos para poder cancelar sus deudas a través de esta

herramienta. Ofrece por anticipado asesoramiento gratuito para asegurarse realmente de que puede ser beneficiario de la Ley de Segunda Oportunidad.

En la actualidad, es el despacho de abogados pionero y líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España. Ha superado la cifra de 170 millones de euros exonerados a sus clientes y la previsión es que esta cifra continúe aumentando en las próximas fechas debido al alto número de trámites que hay en marcha y las consultas que se realizan a diario.

Bertín Osborne es la imagen de Repara tu Deuda Abogados. En este sentido, colabora con el despacho de abogados para que esta legislación sea mucho más difundida. "Es muy importante -declaran los abogados- contar con rostros conocidos que nos ayuden en la tarea de llegar al mayor número de personas para que no se quede nadie sin tener acceso a esa segunda oportunidad".

Las personas que no cumplen los requisitos para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad también pueden de forma alternativa cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas a través del análisis por parte del despacho de los contratos firmados con bancos y entidades financieras para comprobar si existe algún tipo de cláusula abusiva y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Barcelona \(Catalunya\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>